

MEMORIAL

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – EL COLLAO.

Nosotros, los suscritos que firmamos, en calidad de padres, representantes legales y miembros de la comunidad educativa de la **Institución Educativa Inicial Alto Alianza N° 724**, del Distrito de Ilave, Provincia el Collao, Departamento de Puno, nos dirigimos a usted de manera respetuosa para expresar nuestra preocupación por la posible designación de la docente Evelyn Patricia VIZCARRA ARCE, como directora de nuestra institución.

Con todo el respeto que merece la docente en cuestión, consideramos que no reúne las condiciones idóneas para ocupar dicho cargo, basándonos en los siguientes puntos:

Que, ejerciendo el derecho de petición consagrado en el art. 2 inc. 20, de la Constitución Política del Perú, concordante con la ley N° 28044 ley general de educación, ley N° 27444 de Procedimientos Administrativo General.

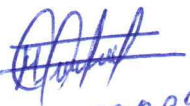
1. La indiferencia que tiene la profesora para coordinar con los padres de familia, en la intención de llegar a un acuerdo o entendimiento en bien de la educación de nuestros niños, donde se ha estado observando la carencia, en sus habilidades de liderazgo, trabajo en equipo o manejo de situaciones conflictivas dentro de la institución.
2. Se observo constantemente el maltrato psicológico a los niños aduciendo que son malcriados, niños cochinos y traviesos y otros adjetivos vulgares, de igual forma sucede con los padres de familia aduciendo que cuando asuma en el cargo de directora, quiere respeto y no harán lo que quieren, sin embargo, tan solo se exigió la adecuada enseñanza en nuestros niños.
3. Se observa la inasistencia de la profesora con una coincidencia de la profesora Yeny Margot CARI MAMANI del supuesto análisis en ess salud, concordando ambos, y quedando los niños en abandono.
4. Se ha observado los días que labora la profesora se prepara desayuno con los alimentos de Cali Warma donde el estado envía los dotes para los niños mas no para las profesoras.
5. Por la solicitud licencia que presento la profesora Yeny Margot CARI MAMANI. no quiere hacerse el cargo de los niños de 4,5 años que por el momento no tiene docente y como respuesta obtuvimos una negativa de su parte diciéndonos que no hasta que adjudique otra docente en su remplazo.
6. Nos dijo directamente en una reunión de que cuando asuma en el cargo de directora no realizara las diferentes actividades que tenga la institución, porque su religión no lo permite.
7. Se le exigió el horario de ingreso de nuestros niños para que fuera a las 8:35 am, nos dijo que es muy temprano.

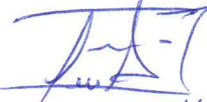
Nuestra intención con este memorial no es más que velar por el bienestar de nuestros hijos y la calidad educativa de nuestra institución, por lo cual solicitamos que se considere nuestra petición y se evalúe detenidamente la idoneidad de esta designación.

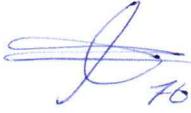
Quedamos atentos a su respuesta y confiamos en que se tomará la mejor decisión para el beneficio de la comunidad educativa.

llave, 26 de setiembre del 2024

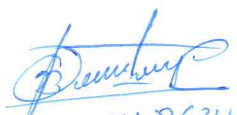
Atentamente,


76429888
Presidenta


73643816
fiscal


76078327
Jesorera


46379373

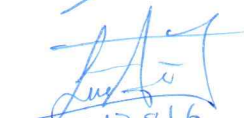

75318641


73636265


75079627
TESORERA

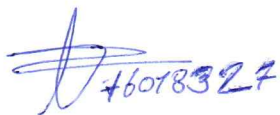

42245705


46114112


73643816
fiscal


76429888
Presidenta


48578711


46078327